Fol. 189

GACETA
del Gobierno de Puerto-Rico.

Núm. 48. Martes 21 de Abril de 1840. Volúm. 9.

NOTICIAS EXTRANGERAS.

FRANCIA.

Paris 8 de Enero.

CAMARA DE LOS PARES.—*Sesion del dia 7 de Enero.*

El Sr. Presidente: Continúa la discusion del párrafo del mensaje relativo á España. El Sr. duque de Fezensac ha pedido la palabra.

El duque de Fezensac: Señores, no esperaba tomar parte en la discusion de la respuesta al discurso de la corona. Habiendo llegado à Paris pocos dias hà, no estoy preparado para hacer un discurso. Reclamo pues toda la indulgencia de la Cámara, tanto mas cuanto es, por decirlo asi, la primera vez que he tenido el honor de hablar ante ella.

Los discursos que ayer hemos escuchado me han decidido à dar à la Cámara algunas explicaciones. Segun los honorables oradores, el Gobierno frances ha hecho mal en no abrazar la causa de D. Cárlos. Esta conducta le era dictada á la vez por la justicia y la política. D. Cárlos, se ha dicho, tenia grandes probabilidades de buen éxito, y si ha sucumbido, solo es por consecuencia de una defeccion. Creo, señores, que esto es un grande error.

En mi sentir la caida de D. Cárlos era inevitable y muy fàcil de prever; y si algo debe causar sorpresa, es únicamente que no se haya verificado antes. Para probarlo ruego á la Cámara que me permita recorrer muy rápidamente las principales fases de aquella guerra, á fin de que podamos ver que probabilidades favorables ofrecia con efecto al Pretendiente.

No me remontaré à las causas de esta grande lucha; no investigaré si los derechos de D. Cárlos han sido el motivo ò tan solo el pretexto de ella. Los absolutistas han abrazado la causa de D. Càrlos; quieren un Rey de carácter débil y de una autoridad absoluta, á fin de poder gobernar en su nombre. D. Càrlos fue legítimo porque su política les era favorable; y quizàs muchos partidarios de este príncipe, no en España, se verian embarazados para justificar de otro modo sus pretendidos derechos al trono. Sea como quiera, esta insurreccion comenzada en las provincias del Norte, y que parecia al principio poco importante, se desarrollò despues inopinadamente. La presencia de D. Cárlos, la habilidad de Zumalacarregui, la anarquía del resto de España, sobre todo el temor que inspiraba esta anarquía à las provincias Vascongadas por la conservacion de sus fueros, todo contribuyó à secundarla. Es cierto que al cabo de dos años, à fines de 1833, era dueño D. Càrlos de las dichas provincias, tenia un ejército organizado, estaba el pais à su favor, y los esfuerzos de los generales de la Reina habian sido impotentes para penetrar en aquel pequeño reino. Principio muy feliz era este, pero no era mas que principio. D. Càrlos habia venido evidentemente para reinar sobre la España entera. Su capital no era Oñate, sino Madrid, y alli era donde se necesitaba llegar.

Sorpresa comenzaba à causar que el ejemplo dado por las provincias Vascongadas no fuese seguido por el resto de la monarquía. Es cierto que algunas bandas carlistas las recorrian tambien; pero en ninguna parte encontraban apoyo. Esta falta de simpatía era tanto mas notable, cuanto que la posesion del Gobierno de la Reina estaba lejos de ser pacífica.

Organizábanse en todas partes juntas insurreccionales; los unos querian una Constitucion; los otros hablaban hasta de un cambio de regencia; los Ministros se veian obligados á retirarse apenas eran nombrados; las Córtes eran ingobernables y se pronunciaba su disolucion. Otros llegaban à excesos mas violentos aun, pero en medio de todo este desórden el Gobierno de la Reina era en todas partes reconocido, y el nombre de D. Cárlos no se pronunciaba siquiera.

Los carlistas pensaron que sus partidarios no se atrevian à declararse, porque carecian de unidad y de centro de accion; para darles un gefe se resolviò la expedicion de Gomez. En 1836 dió la vuelta à España este cabecilla con un cuerpo de 5,000 hombres, escapando por una série de milagros à la persecucion de los generales de la Reina. Pues bien; en aquella larga expedicion ninguna persona fue á unirse á él; las poblaciones le vieron pasar con indiferencia. La Andalucía misma se levantó contra él, y todo lo que pudo hacer fue regresar à las provincias Vascongadas lo mismo que habia salido.

Esta prueba no era propia para animar; quedaba por tentar otra mas decisiva. En efecto, la presencia de un general à la cabeza de su ejército debería bastar para llamar à sus partidarios bajo su bandera. Sin embargo, aquel generalpudo inspirar mas ó menos confianza; diferentes circunstancias pueden comprimir el pronunciamiento de las poblaciones. Pero si el Soberano (para hablar un instante en su lenguaje), si el Rey mismo recorre el reino à la cabeza de su ejército, entonces ya no hay duda; su presencia será la señal de un levantamiento general. Esta prueba de valor personal, de adhesion, de alta confianza será dignamente apreciada, y su tránsito no será mas que una marcha triunfal hasta la corte: esta prueba se verificó. D. Càrlos en 1837 al frente de 15,000 hombres recorrió la Cataluña, el Aragon, el reino de Valencia [illegible]

Pues bien, señores: D. Càrlos fue recibido como lo habia sido Gomez. El Príncipe no fue mejor tratado que su general. Yo desafio à que se me cite una ciudad, un fuerte grande ó pequeño que le halla abierto sus puertas; desafio á que se nombre un comandante de tropas, un oficial, y casi diré un soldado de la Reina, que se haya unido á él; cada dia de marcha no hacia sino poner mas y mas en evidencia toda la impotencia del carlismo.

Llegó pues á las puertas de Madrid à la sazon casi enteramente desguarnecida de tropas.

En presencia de semejante peligro la Reina regente no titubeó y declaró que no abandonaría su Capital. Ella pasó revista á la Milicia nacional y à la escasa guarnicion: ella confió la jóven Reina, su hija, al patriotismo, á la lealtad, à la fidelidad de sus habitantes. Esta noble invocacion fue escuchada, señores; y una tan tierna confianza no fue engañada. La Milicia tomó las armas, y su actitud bastò para libertar la capital. D. Cárlos á la cabeza de sus tropas retrocedió ante el pueblo armado de la ciudad que llamaba su capital, y el general Espartero no tuvo que hacer mas que perseguirle. Esta retirada fue una larga derrota. D. Càrlos, recorriendo la España como fugitivo, no podia ser mejor acogido que antes, cuando llegó à la orilla del Ebro y entrò en las provincias Vascongadas, de donde no debia salir sino para buscar un asilo en Francia.

La prueba era completa y capaz de satisfacer à los mas obstinados: resultado tanto mas notable cuanto que durante estos dos últimos años el Gobierno de la Reina se vió sometido à las pruebas mas duras. Entonces fue cuando unos soldados seducidos acabaron por imponer á la Reina la Constitucion de 1812; pero sabido es que la Reina al ceder á esta violencia, puso por condicion que aquel código seria revisado por las Córtes.

Esta valerosa presencia de ánimo salvó la corona de su hija. La Constitucion fue enmendada en el sentido monàrquico; los diferentes partidos se reunieron en derredor del trono de la Reina, y este no era momento à propósito para venir à atacarla. Ademas los vascongados comenzaban á decir que no querian mas expediciones lejanas; que querian continuar aun sirviendo, porque diferentes razones les inspiraba poca confianza el Gobierno de la Reina en la conservacion de sus fueros; pero como el servir á D. Carlos era á sí mismos á quienes pretendian hacerlo, querian permanecer en su territorio, pues su fidelidad no llegaba mas allà del Ebro.

Asi despues de aquella fatal expedicion, ninguna otra se intentò. El Gobierno carlista se contentó con hacer proyectos, y con a-